

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Consejo Directivo
Acta No. 9 de 2024

FECHA: 30 de Julio de 2024

HORA: A partir de las 9:00 a.m.

LUGAR: Modalidad Virtual Correos Electrónicos

INTEGRANTES DEL CONSEJO:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Vanessa Alexandra Velasco Bernal	Secretaría Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo	Secretaría Distrital del Hábitat	
Redy Adolfo López López	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	
Javier Andrés Sosa Pérez	Subdirector de Gestión Judicial	Secretaría Distrital de Hacienda	
Giovanni Perdomo Sanabria	Director de Análisis y Conceptos Jurídicos	Secretaría Distrital de Planeación	
Guillermo Escobar Castro	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
Carlos Felipe Reyes Forero	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	
Juan Carlos Fernández Andrade	Directora General	Caja de la Vivienda Popular	Con voz pero sin voto

SECRETARIA:

Nombre	Cargo	Entidad
Martha Janeth Carreño Lizarazo	Directora de Gestión Corporativa	Caja de la Vivienda Popular

...

DESARROLLO: Se realiza la sesión del Consejo Directivo con el fin de deliberar y poner a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte."
3. Cierre

TOMA DE DECISIONES: Poner a consideración y deliberación el proyecto de acuerdo:

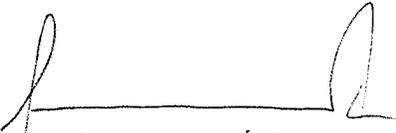
Icono	Decisión
	<p>"Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres Mil Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte"</p>
<p>Síntesis: Una vez puesto a consideración el proyecto de acuerdo, junto con la documentación remitida con anterioridad es aprobado por los cinco miembros participantes.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
30 de Julio de 2024		<p>Se aprueba el proyecto de acuerdo: “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres Mil Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte”</p>	<p>Envío a la Secretaría Distrital de Hacienda con la justificación y los conceptos favorables emitidos por la SDH y SDP para hacer efectiva la reducción en el sistema.</p>
	<p>Síntesis: Una vez puesto a consideración el proyecto de acuerdo y revisados los documentos enviados previamente a los miembros, la secretaria del Consejo informa la votación favorable al proyecto de acuerdo por parte de cuatro de los miembros participantes en la sesión, el cual queda aprobado.</p>		

COMPROMISOS: Para esta sesión no se presentaron compromisos.

En constancia se firma,


JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
 Director General

Anexos: Acta 9 de 2024
 Proyectó: Sonia María Cruz Rojas – Auxiliar Administrativo *SP*
 Revisó: Martha Janeth Carreño Lizarazo – Directora de Gestión Corporativa *PA*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAJ
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 1 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	Consejo Directivo Sesión extraordinaria			Reunión Número:	9
Fecha:	30/07/2024	Hora:	09:00 am	Lugar:	Asincrónico- Correo sucesivo
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Directora de Gestión Corporativa y Secretaria del Consejo Directivo.				
Archivada en:	Actas Consejo Directivo DGC				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte."
3. Cierre

Se anexa a la presente convocatoria:

1. Proyecto de Acuerdo
2. Justificaciones de reducción de gastos de funcionamiento e inversión
3. Concepto de Viabilidad de Secretaria Distrital de Planeación
4. CDPs que respaldan la reducción

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
No aplica es Sesión Extraordinaria			

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 2 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Apertura del Consejo, verificación del Quorum y desarrollo de la sesión

La secretaria del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, mediante correo electrónico enviado a los miembros del Consejo, procedió a dar inicio siendo las 09:00 hrs.

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, que establece:

"El Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

El Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar que sea convocado por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su Delegado"

(...) Estimados miembros del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, buenos días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo No. 03 de 2008, siendo las 9:00 am se da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo convocada para el día de hoy, en modalidad de correos electrónicos sucesivos, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte."
3. Cierre.
 1. Los documentos para la presente sesión serán:
 2. Proyecto de Acuerdo
 3. Justificaciones de reducción de gastos de funcionamiento e inversión
 4. Concepto de Viabilidad de Secretaría Distrital de Planeación
 5. CDPs que respaldan la reducción.

Agradezco a los miembros del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, confirmar su participación para verificación del quórum y aprobación del orden del día. (...)

Se procede a verificar el quórum existente y así proseguir con el desarrollo de la sesión.

G



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 3 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

La Dra. Vanessa Velasco - Secretaria Distrital de Hábitat y Presidente del Consejo Directivo en correo electrónico enviado a las 09:35 hrs – **Se hace presente en la sesión.**

El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General – Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO) en correo electrónico enviado a las 09:51 hrs – **Se hace presente en la sesión.**

El Dr. Guillermo Escobar Castro - Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. En correo electrónico enviado a las 09:58 hrs – **Se hace presente en la sesión.**

El Dr. Juan Carlos Fernández Andrade- Director General Caja de Vivienda Popular En correo electrónico enviado a las 10:02 hrs – **Se hace presente en la sesión (Con voz, pero sin Voto).**

El Dr. Redy Adolfo López López -Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria de Hábitat. En correo electrónico enviado a las 10:39 hrs – **Se hace presente en la sesión**

Siendo las 10:45 hrs, mediante correo remitido a los miembros del Consejo Directivo la Dra. Martha Janeth Carreño Lizarazo - Secretaria del Consejo Directivo Informa lo siguiente:

(...). *Agradeciendo la participación en la sesión de Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, de hoy 30 de Julio del 2024, siendo las 10: 45 a.m. les informo que se encuentra presentes:*

1. *Dra. Vanesa Vanessa Alexandra Velasco Bernal- Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo.*
2. *Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General – Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO)*
3. *Dr. Guillermo Escobar Castro –Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático(IDIGER).*
4. *Dr. Redy Adolfo López López –Subsecretario de Planeación y Política – Secretaría Distrital de Hábitat.*
5. *Dr Juan Carlos Fernández - Director General Caja de Vivienda Popular (Con voz, pero sin Voto)*
6. *Se verifica la existencia de quórum y se procede a continuar con el orden día.*

2- *Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte.(\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252)m/cte.” (...).*

2. **Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte.”**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 4 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

El Dr. Redy Adolfo López López -Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria de Hábitat. en correo electrónico enviado a las 12:34 hrs - **Aprueba el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte."** Así:

(..) Cordial saludo,

En atención al orden del día y con base en los documentos de soporte enviados, me permito aprobar el Proyecto de Acuerdo para efectuar una reducción en el presupuesto inversión de la CVP para la vigencia fiscal 2024 por valor de Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252).

Lo anterior, en atención a los lineamientos de austeridad remitidos por la Secretaría Distrital de Hacienda (Art. 6 del decreto distrital 062 de 2024).

*Atentamente,
Redy Adolfo López. (...).*

La Dra. Vanessa Velasco - Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo en correo electrónico enviado a las 13:56 hrs, Solicita realizar ajustes al proyecto de Acuerdo, así.

(..) Estimados Miembros consejo Directivo CVP,

De manera atenta y teniendo en cuenta el orden del día, me permito remitir Documento de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte. ", con observaciones en control de cambios.. (...).

La secretaria del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, mediante correo electrónico enviado a los miembros del Consejo a las 14:22 hrs, reitera la participación de los miembros pendientes por votación, así mismo a las 14:36 hrs, remite respuesta a las observaciones recibidas por parte de la Dra. Vanessa Velasco - Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo. Así:

(..)Estimados miembros del Consejo buenas tardes,

De acuerdo a las observaciones presentadas por la Presidenta, se remiten los documentos ajustados. (...).

El Dr. Guillermo Escobar Castro - Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. en correo electrónico enviado a las 14:44 hrs, Solicita realizar ajustes al proyecto de Acuerdo, así.

(..) Estimados miembros del Consejo Directivo de CVP,

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 5 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

Teniendo en cuenta los documentos presentados, me permito hacer las siguientes observaciones al proyecto de Acuerdo así:

1. Se sugiere el título del acuerdo así: "Por medio del cual se emite concepto previo favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Gastos... Lo anterior teniendo en cuenta que el Artículo 11 del Decreto 192 del 2021 establece que los Consejos Directivos emiten concepto previo favorable a las reducciones presupuestales.
2. Consignar los datos del Concepto favorable de SDP... Que, mediante Comunicación No. xxxxx del 30 de julio de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación conceptuó favorablemente la reducción al Presupuesto de Gastos de Inversión.
3. El resuelve debe ser enmarcado en el título del acuerdo, así: Artículo primero "Aprobación de la reducción": Cambiar por ...emitir concepto previo favorable para realizar reducción presupuestal ...al presupuesto ingresos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular, por valor de TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS \$3.215.205.236 según el siguiente detalle:
4. Modificar también el Artículo segundo Aprobación de la reducción: Cambiar por ...emitir concepto previo favorable para realizar reducción presupuestal. gastos de inversión y de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular, por valor de TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS \$3.215.205.236 según el siguiente detalle...

Cordial saludo, quedo atento. (...).

La secretaria del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, mediante correo electrónico enviado a los miembros del Consejo a las 14:58 hrs, remite respuesta a las observaciones recibidas por parte del Dr. Guillermo Escobar Castro Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. Así:

(...) Estimados miembros del Consejo buenas tardes,

De acuerdo a las observaciones presentadas por el Doctor Guillermo Escobar, se remite el proyecto de acuerdo con los ajustes realizados. (...).

La Dra. Vanessa Velasco - Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo en correo electrónico enviado a las 15:28 hrs- **Aprueba el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte."** Así:

(...) Estimados Miembros Consejo Directivo CVP,

De manera atenta y teniendo en cuenta los ajustes realizados y los documentos de soporte remitidos, me permito dar VOTO POSITIVO para el Punto No 2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se emite concepto previo favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos m/cte (\$161.051.252) m/cte." (...).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 6 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

La secretaria del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, mediante correo electrónico enviado a los miembros del Consejo a las 15:49 hrs, remite respuesta a las observaciones recibidas por parte del Dr. Guillermo Escobar Castro Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. Así:

(...) *Doctor buenas tardes,*

Adjunto proyecto de Acuerdo con los ajustes realizados, mil gracias (...)

El Dr. Guillermo Escobar Castro - Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. en correo electrónico enviado a las 15:54 hrs, **Aprueba el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte."** Así:

(...) *Buenas tardes,*

Teniendo en cuenta los ajustes realizados, me permito emitir mi voto favorable para el Punto No 2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo " Por medio del cual se emite concepto previo favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos m/cte (\$161.051.252) m/cte." (...)

El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General – Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO). en correo electrónico enviado a las 15:56 hrs, Solicita realizar ajustes al proyecto de Acuerdo, así.

(...) *Buenas tardes para todos,*

Frente al Punto 2 de Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Aprobación del Proyecto de Acuerdo" desde RenoBo consideramos:

1. Que se encuentra en debida forma la información para aprobar la reducción en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024 de la Caja de Vivienda Popular por valor de \$3.215.205.236; por tanto, se recomienda emitir el voto favorable.

NOTA 1: Es preciso ajustar el borrador del acuerdo en el Artículo Segundo, el cual haga referencia a "... reducción en el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Caja de Vivienda Popular....." (solo hace alusión a los gastos de funcionamiento)

NOTA 2: El voto favorable emitido se encuentra sujeto al concepto favorable emitido por la Secretaría Distrital de Planeación.

Gracias, (...)

La secretaria del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, mediante correo electrónico enviado a los miembros del Consejo a las 16:08 hrs, remite respuesta a las observaciones

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 7 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

recibidas por parte del Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General – Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO). Así:

(...) *Doctor Carlos Felipe*

Adjuntamos el proyecto de Acuerdo ajustado, de acuerdo a sus observaciones (...)

El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General – Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO). en correo electrónico enviado a las 16:23 hrs, **Aprueba el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte.” Así:**

(...) *Estimados miembros,*

De acuerdo con los ajustes realizados, damos por aprobado el Punto 2.

Gracias, (...)

3. Cierre

La Secretaria del Consejo Directivo, informa a los miembros la aprobación del proyecto de acuerdo " "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos (\$161.051.252) m/cte.". Relacionando la votación anteriormente descrita.

Siendo las 16:26 hrs se da por terminada la sesión virtual. Así:

(..).*Se concluye que los 4 miembros presentes en la sesión votaron favorablemente al proyecto de acuerdo “Por medio del cual se emite concepto previo favorable para realizar reducción presupuestal al Presupuesto de Ingresos y Gastos Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024 de inversión por valor Tres mil cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos m/cte. (\$ 3.054.153.984) y de gastos de funcionamiento por valor Ciento Sesenta y Un Millones Cincuenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos m/cte (\$161.051.252) m/cte.”. El cual queda aprobado.*

Siendo las 4:26 pm, se da por finalizada la sesión habiendo surtidos los puntos del orden del día, agradeciéndoles la participación. (...).

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 8 de 8

Vigente desde: 07/06/2017

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida

Observaciones:

Las indicadas en la presente acta.

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
1. Dra. Vanessa Alexandra Velasco Bernal- Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo		
2. El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (Renobo).		
3. Dr. Guillermo Escobar Castro - Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.		
4. El Dr. Redy Adolfo López López -Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria de Hábitat.		
5. Dr. Juan Carlos Fernández Andrade – Director General de la Caja de Vivienda Popular		
6. Dra. Martha Janeth Carreño Lizarazo - Secretaria del Consejo Directivo.		

Firmado por:

Dra. Vanessa Alexandra Velasco Bernal
Presidenta del Consejo Directivo

Martha Janeth Carreño Lizarazo
Secretaria del Consejo Directivo

Proyectó: Catalina Jiménez / Contratista Dirección de Gestión Corporativa
Revisó: Martha Janeth Carreño Lizarazo / Secretaria del Consejo Directivo.